

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD PARA HABILITACIÓN O SUSPENSIÓN DE SERVICIO DE CONEXIÓN EXISTENTE. EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (EPMAPS)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Permite al usuario realizar la solicitud para Habilitación o Suspensión del Servicio, previa validación de datos, del titular de la cuenta de agua potable
¿A quién está dirigido?	<p>Para la habilitación: Las personas naturales nacionales o extranjeras que tengan una cuenta de agua potable taponada y que cumplan los requisitos establecidos en el formulario de SOLICITUD PARA HABILITACION O SUSPENSIÓN DE SERVICIO</p> <p>Para la suspensión: Las personas naturales nacionales o extranjeras que tengan una cuenta de agua potable en servicio y que cumplan los requisitos establecidos en el formulario de SOLICITUD PARA HABILITACION O SUSPENSIÓN DE SERVICIO</p> <p>Personas naturales nacionales o extranjeras que tengan dispongan de una conexión de agua potable</p> <p>Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• HABILITACION O SUSPENSIÓN DE SERVICIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Debe ser el titular de la cuenta bancaria y mantener convenio a través de débito bancario para el pago del servicio:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCO. <p>Requisitos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. En caso de que la cuenta bancaria tenga firmas conjuntas, el formulario y los requisitos debe ser de todos los firmantes.
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. El cliente debe llenar y suscribir el formulario de SUSPENSIÓN DEL PAGO A TRAVÉS DE BANCOS.2. El formulario conjuntamente con los requisitos, debe entregarlo a través de los canales de atención. <p>Canales de atención: Correo electrónico, Presencial, Telefónico.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<p>Para Habilitación: El costo por concepto de habilitación de agua potable es de:</p> <ul style="list-style-type: none">1/2 pulgada USD 70,70;3/4 pulgada USD 87,52;1 pulgada USD 139,48;1 1/2 pulgadas USD 376,73;2 pulgadas USD 3.414,24;3 pulgadas USD 4.690,87;4 pulgadas USD 5.917,02 <p>Esto costos rigen desde el 22 de diciembre de 2020. Los valores serán cobrados a través de las facturas de consumo de agua potable y saneamiento.</p> <p>Recuerde: No están autorizados los cobros directos de los servicios que presta la EPMAPS por contratistas ni servidores de la institución. No debe realizar ningún pago adicional al valor señalado en su factura. Denuncie</p>

los cobros indebidos a nuestra línea gratuita 1800 24 24 24 o al correo electrónico:
atencion.cliente@aguaquito.gob.ec

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Canales de atención Presencial:

- Agencia: Valle de los Chillos Dirección: Grialdo Miño y Av. Ilaló, sector Dean bajo, Conocoto. Horario de Atención: Lunes-Viernes 08H00 a 16H45
- Agencia: Quicentro Sur Dirección: Centro Comercial Quicentro Sur local 84; 2do piso. Horario de atención: Lunes a Sábado: 08H30 a 18H00
- Agencia: Matriz Dirección: Av. Mariana de Jesús entre Italia y Alemania. Horario de Atención: Lunes-Viernes: 07H30 a 17H00. Sábados 08h00 a 12h00
- Agencia: El Condado Dirección: Centro Comercial El Condado, Local 107 - 109, Av. Prensa y Mariscal Sucre. Horario de Atención: Lunes-Sábado 10H00 a 18H30.
- Agencia: Calderón (Centro Comercial Coral Plaza) Dirección: Marianitas de Calderón, Sub. 1 Atención: Lunes-Sabado: 09H00 a 17H00
- Agencia: Zonal Eloy Alfaro Dirección: Alonso de Angulo y Cap. Cesar Chiriboga. Horario: 08H00 a 16:30
- Agencia: Tumbaco Dirección: Centro Comercial Ventura Mall 2do Piso Horario: 08H00 a 16H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto: Pahola Carrillo
Correo Electrónico: atencion.cliente@aguaquito.gob.ec
Teléfono: Teléfono: 2994-400

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	10	0	128
2024	09	0	162
2024	08	1186	174
2024	07	0	2